

OBSERVACIONES QUE DEBERÁ CONSIGNAR EL AGENTE
ACERCA DE LAS DIFERENCIAS QUE NOTE EN LOS DATOS DE CADA CASA AL HACERSE LA INSCRIPCIÓN

Libro de actas de las Sesiones del Ayuntamiento
desde 10 de Abril de 1921.

1.º Trimestre 1920 - concejales elegidos	2.º Trimestre 1920 - concejales elegidos
1.º Distinguido Sr. D. Sr. Largo Francisco	D. José Román Gil
" Rodrigo Parafino Gil	" José Peres Serrano
" Vicente Rubio Diaz	" Manuel Martinez Vazquez
" Roman Gomez Garcia	
2.º Distinguido Sr. D. Sr. Ramon Cuarens	" Lorenzo Cardero Dominguez
" Miguel Ramon Martin	" Luis Simon Uceda
" Leopoldo Olivarri Ros	" Domingo Canella Santana

S
D.
n S
L
St
Lo
Lo
M



sesion ordinaria

D. Antonio Lerogo
Alcalde

1. José Perez Serrano

2. José Gonzalez Gil

3. Vicente Rubio Diaz

4. Lorenzo Cardenas

5. José Ramos Moreno

y

6. Miguel Ramos Martin
Concejal

En la villa de Fuentes de Leon á diez de Abril de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lerogo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Señor Presidente espuso que solicitan en forma verbal los vecinos Ignacia Suarez y Suarez, y Juan Montero Vargas, sacar por las necesarias acometidas, las aguas sucias y pluviales de sus respectivas casas en la Calle Real de esta villa, á la alcantarilla

general que pasa por la misma Calle, abonando la cantidad que el Ayuntamiento determine como reintegro en parte del coste de construccion de la dicha alcantarilla general para quedar exentos como todos los demas, de los arbitrios ordinarios que algun dia pudiera imponerse á este uso. El Ayuntamiento accediendo á estas peticiones acordó por unanimidad, conceder este derecho á la Ignacia Suarez mediante el ingreso en los fondos Municipales de sesenta pesetas, y el Juan Montero veinti cinco en consideracion á este del servicio que sufre el tejado de su casa del edificio consistorial, por solo una vez, quedando relevados de los arbitrios que pudieran imponerse por el uso, pero no así de las reparaciones de sus respectivas acometidas, que serán por su cuenta, y siempre que sean precisas.

El Ayuntamiento se ocupó sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos á la vista acordó por unanimidad los siguientes: doscientas diez pesetas del Cap. primero; ciento seis del Cuarto; dos del quinto; noventa del sexto; y quinientas diez del noveno, del presupuesto corriente.

Se ocupó tambien con la debida estension sobre las obras que habrán de realizarse en esta época siguiente unas para dar colocacion á los obreros del campo necesitados pronto de trabajo, que será el suelo del Cementerio municipal, y caminos vecinales, y reparacion de aceras y empedrados, con la con-

terminacion del Matadero publico, paseo de San Onofre d'andole la extension que permite aquel lugar, alcantarillado etcetera.

Por ultimo el Ayuntamiento acordó proceder a la designacion del Concejal que haya de concurrir al juicio de exenciones con los Moros del actual Reemplazo y los de revision de anteriores, y por unanimidad designó como tal al Concejal D. Miguel Ramos, a quien se entregaran los documentos y fondos necesarios para llenar su cometido, así como los gastos propios de su viaje.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion firmando esta acta todos los Señores asistentes, despues de leida y aprobada, de que certifico =

Antonio Lergo Jos. P. Jose Ramos
Jose Gonzalez Miguel Ramos
Vicente Rubio Lorenzo Cardenas
Juan Garcia
Deseoso Romano

Sesion ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
" Jose Perez Serrano
" Jose Gonzalez Gil
" Lorenzo Cardenas Domínguez
" Jose Ramos Guareño
" Vicente Rubio Diaz
" Juan Garcia Vargues
" Miguel Ramos Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a diez y siete de Abril de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta del señalamiento del contingente Provincial, en 5263 pesetas anuales, y el Ayuntamiento quedo enterado.

Tambien se dio cuenta de la R.D. de fecha 6 del actual, sobre el servicio de subsistencias, el Ayuntamiento quedo enterado acordando por unanimidad su puntual cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la

Sesion firmando esta acta todos los asistentes despues de leida y aprobada, certifico =

Antonio Lergo

José Perer

José González

Miguel Ramos

Vicente Rubio

Lorenzo Cardenas

José Ramos

Lorenzo Brizuela

Sesion Ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde

- " José Perer Serrano
 - " José González
 - " Vicente Rubio Diaz
 - " Lorenzo Cardenas Domínguez
 - " José Ramos Imareño
 - " Juan Garcia Varquer
 - " Miguel Ramos Martín
- Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinte cuatro de Abril de mil no-
vecientos veinte uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores
Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia
del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio y asistencia del infrascripto
Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por
el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó no haber asuntos de que tratar y levanto
la sesion firmando esta acta despues que fue leida y aprobada por todos
los Señores asistentes, de que certifico =

Antonio Lergo

José Perer

José González

Miguel Ramos

José Ramos

Vicente Rubio

Lorenzo Cardenas

Lorenzo Brizuela

Juan Garcia

Sesion Ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde

- " José Perer Serrano

En la villa de Fuentes de Leon a primero de Mayo
de mil novecientos veinte uno, se reunieron en las Casas
Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se de

D. José González Gil
 " Juan García Varque
 " José Ramo Guareño
 " Vicente Rubio Díaz
 " Lorenzo Cardero Domínguez
 " Miguel Ramo Martín
Concejales

signan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó no haber asunto de que tratar y levantó la sesión, firmandose esta acta por todos los señores asistentes después de leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Lergo

José Benito

José González

Miguel Ramo José Ramo

Vicente Rubio

Lorenzo Cardero

Juan García

Lorenzo Cardero

Sesión Ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
 Alcalde
 " José Perer Serrano
 " José González Gil
 " José Ramo Guareño
 " Vicente Rubio Díaz
 " Juan García Varque
 " Lorenzo Cardero
 " Miguel Ramo Martín
Concejales

En la villa de Fuentes de León a ocho de Mayo de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Ocupado el Ayuntamiento a propuesta del Señor Presidente sobre la distribución de fondos del mes de esta fecha,

con los datos precisos a la vista, acordó por unanimidad los siguientes: doscientas cuarenta pesetas del capítulo primero; diez del tercero; novecientos ochenta y ocho del sexto; seiscientas del séptimo, dos mil trescientas ochenta y nueve del noveno; trescientas ochenta y una del décimo; y diez y seis del undécimo, del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente



levantó la sesión, firmando todos los señores asistentes esta acta después que fué leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Lergo

José Peres

José González

Miguel Ramos

José Ramos

Lorenzo Cardenas

Vicente Rubio

Antonio Carrero

Juan Garcia

Sesión ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparicio Alcalde
- " José Peres Serrano
- " José González
- " Juan Garcia Varques
- " Vicente Rubio Diaz
- " José Ramos Mareñ
- " Lorenzo Cardenas
- " Miguel Ramos Martín Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a quince de Mayo de mil novecientos veinti uno, se terminaron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio y asistencia del inscripto secretario para celebrar sesión ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras de arreglo del suelo del cementerio Municipal durante la semana finada el treinta de Abril último que importa trescientas setenta y una pesetas y cinco céntimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

El Señor Presidente espuso que el director de la Banda de Música Municipal manifiesta la necesidad de la compra de varios instrumentos si es que han de poder utilizarse en los proximos festejos del Señor Corpus-Christi

y el Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesión, firmando esta acta todos los Señores Concejales asistentes después que fue leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Lergo José Benito
José González Miguel Ramos José Ramos
Vicente Rubio Lorenzo Cardenas
Juan Garcia
Lorenzo Cardenas

Sesion Ordinaria.

D. Antonio Lergo Alcalde
" José Perez Serrano
" José Gonzalez Gil
" José Ramos Guareño
" Vicente Rubio Diaz
" Lorenzo Cardenas
" Juan Garcia Vargues
" Miguel Ramos Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinti dos de Mayo de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de arreglo del suelo del cementerio Municipal durante la semana finada el siete del actual, que importa ciento cuarenta y nueve pesetas y setenta y cinco centimos el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague de la partida correspondiente del Presupuesto.

El Señor Presidente manifestó que como todos los señores Concejales han observado el Reloj publico se halla paralizado, y segun ha manifestado el encargado, y el relojero Sr. Vallejo, esta para

lización consiste en el desgaste completo del engranaje de dos ruedas, y unos
 coginetes, y una garrucha de la campana, obra esta que habrá de hacerse necesar-
 iamente en una fundición; y además unos reparos y limpieza general que esto se
 puede hacer aquí: que estas reparaciones ofrece un gasto de relativa impor-
 tancia para lo cual no hay cantidad Presupuestada. El Ayuntamiento entre-
 vado acuerda por unanimidad que dada la necesidad de que el reloj pu-
 blico esté en su propio funcionamiento, puesto que su utilidad de necesaria
 aplicación para el régimen local, se verifiquen estas reparaciones por el re-
 lojero Sr. Vallejo, ya sean mas por su propio encargo a la fundición, y las
 otras que por si haya de hacer; y esto con la posible urgencia que impone
 su funcionamiento propio en el régimen local; y que el importe de este gas-
 to como necesario, se aplique al capítulo once imprevistos ya que no hay
 partida determinada en el Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la se-
 sion firmando esta acta todos los Señores Concejales asistentes despues que fue
 leida y aprobada, de que certifico =

Antonio Lergo

José P.

José Ramo

José González

Miguel Ramos

Lorenzo Cardero

Vicente Rubio

Juan Garcia

Castro Priano

Sesion ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
- " José Peres Serrano
- " José González Gil
- " José Manuel Guzmán
- " Juan Garcia Marq.

En la villa de Puente de Leon a veinte nueve de
 Mayo de mil novecientos veinte uno, se reunieron
 en las casas consistoriales los Señores Concejales, cuyos
 nombres se designan al margen bajo la Presidencia
 del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio y asistencia
 del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria.

Don Lorenzo Cardero

Vicente Rubio Diaz

Miguel Romo y Martin
Concejales

Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de reparacion del camino vecinal á Arroyo molinos, durante la semana finada el catorce del actual, que importa trescientas noventa y tres pesetas y cuarenta y cinco centimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta, acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo al Presupuesto y partida correspondiente.

Tambien se dio cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de Matadero publico durante la semana finada el catorce del actual, que importa trescientas setenta y una pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta, acordó por unanimidad aprobarla y que se pague de la partida del Presupuesto correspondiente.

El Señor Presidente manifestó que ya habia traído las dos ruedas y loginetes el Relojero Sr. Valle de la fundicion de Zafra, que habian costado 575 pesetas, y que estaba hace dias ocupado en corregir defectos y limpiar toda la maquinaria, cuyo coste sera de doscientas pesetas, total el gasto de esta reparacion trescientas setenta y cinco pesetas. El Ayuntamiento quedó enterado y aunque el gasto le parece superior á su calculo, acordó por unanimidad se pague con cargo al Cap. 11.º del Presupuesto por falta de consignacion determinada.

Y concluidos los asuntos de esta sesion, el Señor Presidente la declaró terminada, y estendida esta acta se leyó y aprobó por todos los Señores Concejales asistentes, de que certifico =

Antonio Lergo

José B.

José Ramos

José González

Miguel Romo

Lorenzo Cardero

Vicente Rubio

Juan Garcia

Antonio Cardero



Sesion ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
José Perer Serrano
José Romaler Gil
José Ramon Inarrea
Lorenzo Cardenas
Leopoldo Ulibarri
Juan Garcia Varquer
Vicente Rubio Diaz
Miguel Ramon Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a cinco de Junio de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la solicitud que dirijen a este Ayuntamiento varios vecinos cosecheros de vinos en esta localidad pidiendo se deje sin efecto el arbitrio establecido en este año sobre la venta de bebidas alcoholicas y fermentadas; el Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad, no acceder a lo solicitado

por hallarse ya esta peticion fuera de oportunidad, que habria sido al anunciarse la subasta, y entonces se habria visto si era o no procedente.

Se dió cuenta tambien de la comunicacion que dirige hoy al Ayuntamiento el Sr. Teniente Jefe de la linea de la Guarnicion, manifestando el mal estado en que se halla la casa que ocupa este cuartel, y la necesidad que hay de verificar algunas reparaciones para que la fuerza allí alojada tenga en su hogar lo preciso; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se gestione cerca de estos Sres. Jefes el posible aplazamiento hasta ver que resultan de las gestiones que habran de practicarse cerca del Sr. Obispo de esta Diocesis como actual propietario del Caudal de D. Rosario Martinez, por sucesion hereditaria, encaminadas a que cediera generosamente este edificio a favor del este Municipio con este destino, o cualquier otra resolucion favorable que permitiera que las obras que se hicieran en el edificio fuesen utilitarias del Municipio; siquiera fuese por la prolongacion del tiempo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, firmando esta acta todos los Señores asistentes despues de leida

y aprobada, de que certifico =

Antonio Lergo José P. José Ramos
Leopoldo Ulivarri José González
Miguel Ramos Vicente Rubio
Lorenzo Cardero Juan y Garcia
Cedros Triano

sesion Ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparcio Alcalde
- 11 José Perez Serrano
- 11 José Gonzalez Gil
- 11 José Ramos Inarano
- 11 Leopoldo Ulivarri
- 11 Juan Garcia Varque
- 11 Lorenzo Cardero don.
- 11 Vicente Rubio Dia
- 11 Miguel Ramos Martin Concejale

En la villa de Fuentes de Leon a doce de Junio de mil novecientos veintinueve, se remieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Lergo Aparcio y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion Ordinaria Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del paseo de San Onofre durante la semana finada el dia veinte ocho de Mayo que importa ciento cincuenta y una pesetas; la del Matadero publico, que importa ciento noventa y ocho pesetas y cincuenta centimos; y la de la parte baja de calle Capitan Quintanilla, completando la obra del año anterior y una pequeña parte de la Calle Blanca, cuyos empedrados asi lo exigen, que importa ochenta y cincuenta centimos; el Ayuntamiento la examinó y encontrando las exactas acords por unanimidad aprobarlas, y que se paguen con cargo a las consignaciones respectivas.

Tambien se dió cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del Matadero publico durante la semana finada el dia veintiuno de Mayo ultimo que se publicó en lo siguiente, que importa ciento sesenta y tres pesetas y diez centimos: la del paseo de San Onofre en la misma semana, que importa ciento veintidos pesetas; la de Camino Veci

-ual de Arroyo Molino, en la misma semana para atender á la necesi-
-dad de la Clase Obvra, que importa trescientas treinta y seis pesetas y
setenta centimos; de la de reparacion en el suelo del Cementerio Muni-
-cipal Católico, que importa ciento siete pesetas y cuarenta centimos; de
la de reparacion de empedrados calle Abrarao (parte baja) que impor-
ta trescientas, setenta y cinco pesetas y setenta y cinco centimos; y
la de los gastos por varios conceptos hechos para los festejos populares, con
ocasion de la festividad del Santísimo Corpus Christi dirigidos por la Comision
Nombrada al efecto, que importa setecientas, sesenta y cinco pesetas y
setenta y cinco centimos, en los diferentes conceptos que expresa la rela-
-cion respectiva; y examinados por el Ayuntamiento todas y cada una
de estas expresadas relaciones, las encontró exactas, y acordó por unanimi-
-dad aprobarlas, y que se paguen de sus respectivas consignaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto
la sesion firmadas esta acta despues de leida, y aprobada todos los señores
asistentes, de qual certifico =

Antonio Lergo Jose Ramon
Leopoldo Ulibarri Jose Gonzalez
Miguel Ramon Vicente Rubio
Lorenzo Cardenas

Teodoro Escamero

Señor Ordinaria

Antonio Lergo Aparicio-Alf-
bre Perez Serrano
Leopoldo Ulibarri
Jose Gonzalez
Miguel Ramon
Jose Ramon Gonzalez
Lorenzo Cardenas
Vicente Rubio Diaz
Miguel Ramon Martin
Alcaldes

En la villa de Fuentes de Leon á diez y nueve de Junio de
mil novecientos veinti uno se reunieron en las casas consistoria-
les los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen
bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio,
y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion ordi-
naria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su or-
den el acta de la anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de la liquidacion del Preso

Presupuesto ordinario de mil novecientos veinte a veintiuno a la que acompañan los documentos que la justifican conforme al Real Decreto de veintiuno de Marzo y Real Orden de diez y ocho de Abril de mil novecientos cinco, el Ayuntamiento lo examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla y con certificacion de este acuerdo se remita al Sr. Gobernador civil para la Superior aprobacion.

Dada cuenta de la solicitud que hace este Ayuntamiento, el Farmaceutico de esta vecindad D. Rafael Sanchez de Medina pidiendo se le conceda en permitta un nicho de adultos en el Cementerio Municipal Catolico, por dos de parbulos N.º 53 y 58 de la segunda Seccion que le pertenecen en propiedad, con el fin de llevar al que adquiriera, restos mortales de D. Pilar Ansedo Fernandez, que traera de Badajoz con debida autorizacion, y los restos de su otro parbulo llamado ambos Rafael Sanchez de Medina y Ansedo que se hallan en los dos referidos nichos; por ser esta permitta ventajosa a los intereses Municipales que recibe valor de 150 pesetas, por valor de 100 que da, y satisface los deseos del Solicitante. El Ayuntamiento conforme a las razones expresadas acordó por unanimidad conceder al peticionario Señor Sanchez de Medina su peticion, dandole el nicho n.º 63 de la 3.ª Sec.ª, 3.º grupo; por los dos antes dichos.

Se dio cuenta de la solicitud de D.ª Lucia Maria de la Concepcion Regalado Conde, sobre pago de alquiler de casa habitacion como Maestra Nacional de Niñas de esta villa auxiliar hasta hace pocos dias y Maestra ya ocupando la vacante por fallecimiento de D.ª Filomena Casas, por corresponderle este cargo en virtud de Concurso, y no ser este motivo para dejar de percibir en efectivo el alquiler de casa que ha venido percibiendo, por aplicarselo a la actual Maestra Auxiliar D.ª Maria de las virtudes ^{Rodriguez} que indudablemente tiene igual derecho a esta ovencion. El Ayuntamiento sienta el principio de que en el Presupuesto aprobado para este ejercicio como en los anteriores existe una consignacion de 400 pesetas "para alquiler de la casa de la Maestra y local escuela de niñas" y otra "para alquiler de la casa habitacion de la Maestra Auxiliar" 300 pesetas: y sobre a quien corresponde de las dos, la primera partida, ya en la segunda, versó la discusion entre los Señores Concejales, y declarado por el Señor Presidente suficientemente discutido



el asunto, deliberaron en votacion nominal con el siguiente resultado; los señores Pever, Gomaler, Ramo (Jose) Ulivarri, Garcia, y Ramos (Miguel) que se aplique a D. Maria de la Concepcion Regalado Conde, la consignacion del Presupuesto esperada aqui en primer termino como Maestra que ocupa el cargo de la vacante de D. Filomena Casas, ampliando el Sr. Ramo (Miguel) el fundamento de su deliberacion al derecho igual que tienen estas dos Profesoras y ante esta igualdad de derechos debe estarse a lo que viene establecido: y para D. Maria de la Virtudes Rodriguez, la consignacion esperada en segundo lugar de este acuerdo como actual Maestra Auxiliar. Y los señores Cardeno y Presidente emiten su voto en blanco: Total seis, contra dos en blanco.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de ampliacion y reparacion del paseo de San Onofre durante la semana finada el cuatro del actual que importa ciento cuarenta pesetas y cincuenta centimos, el Ayuntamiento la examinó, y encontrándola exacta, acordó por unanimidad aprobarla y que se pague de la partida correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente los declaró terminada esta sesion y extendida la presente acta se leyó y aprobó por todos los asistentes que la firman de que certifico = entre mi = Rodriguez = Val =

Antonio Largo

José Pever

Georgelito Ulivarri

Juan Gonzalez

Miguel Ramo

Vicente Rubio

Lorenzo Cardeno

Juan Garcia

José Ramo

Modoro Brando

Sesion ordinaria

D. Antonio Berge Aparicio
Alcalde

" Rodrigo Forastero Gil

" José Perez Serrano

" José Ramos Moreno

" Vicente Rubio Diaz

" José González Gil

" Leopoldo Ulibarri

" Lorenzo Cardeno

" Miguel Ramos Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinte seis de Junio de mil no
veientos veinte uno, se reunieron en las casas consistoriales los señ
res concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presiden
cia del Señor Alcalde D. Antonio Berge Aparicio y asistencia del in
terscrito Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abier
ta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y
fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras de amplia
cion del paseo de San Onofre, durante la semana finada el once de
actual que importa ochenta y seis pesetas y cincuenta centimos; la del Ma
tadero publico que importa ochenta y tres pesetas y cincuenta centi
mos, y la de reparacion de la alcantarilla de la calle San Juan y plano del conaboral
que importa treinta y seis pesetas y veinticinco centimos; el Ayuntamiento las exa
mino, y encontrandolas exactas, acordó por unanimidad aprobarla, mandand
se pague de las partidas correspondientes del Presupuesto.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del
mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista acordó por unanimidad
los siguientes: mil sesenta y dos pesetas del cap.º primero; ochocientas cincuenta
y dos del segundo; seiscientas setenta y tres del tercero; cuarenta y cinco del cuar
to; doscientas treinta y uno del quinto; mil trescientas sesenta y cinco del ses
to; ocho del septimo; dos mil setecientas ochenta y nueve del noveno; cuatrocien
tas noventa y seis del decimo; y trescientas ochenta y ocho del undecimo, del
Presupuesto corriente.

Dada cuenta del R. D. de fecha 3 del actual inserto en la Gaceta de Ma
drid del dia cuatro estableciendo escala gradual de sueldos segun la
categoria de las poblaciones de los Secretarios de los Ayuntamientos
y determinando los derechos y obligaciones de estos funcionarios con
forme a las prescripciones legales y reglamentarias por que se rigen,
el Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad su puntual
cumplimiento: con cuyo objeto, y a fin de no imponer nueva
tributacion para subvenir al aumento del sueldo de este Secretario
sin recurrir a Presupuesto extraordinario, se puede aplicar a las
diferencias, por transferencia de creditos, la baja que hemos obte
nido en los pagos del Tesoro publico por cupo de consumo for

matirado ó compensado con el aumento del Recargo Municipal en la riqüera
rística-pemaria catatrada, y baxo este acuerdo se procederá á dar formalidad
legal á esta transferencia de créditos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la se-
sion, firmando esta acta todos los Señores asistentes despues de leida y aprobada,
de que certifico =

Antonio Lergo Rodrigo Forastero José Benito

Lorenzo Cardenas José Ramos

Leopoldo Ulibarri

Vicente Rubio

José Zenzule

Miguel Ramos

Enodoro Criano

sesion ordinaria

Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
Rodrigo Forastero Gil
Dre Perer Serrano
Leopoldo Ulibarri
Juan Garcia Varquer
Jose Gonzalez Gil
Jose Ramos Inarens
Vicente Rubio Diaz
Lorenzo Cardenas
y
Miguel Ramos Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon á tres de Julio de mil
novecientos veintuno, se reunieron en las casas Consistoria
les los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen
bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.^o Antonio Lergo Aparicio
y asistencia del infrascripto secretario para celebrar sesion ordi-
naria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de
su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Ocupados los Señores Concejales sobre la aplicacion que ha-
bia de darse al valor del ramaje producido en la limpieza de
algunos campos del paso de San Onofre, acordaron por mani-
midad emplear dicho valor en el gasto que se está allí haciendo

en la ampliacion de aquel paso público.

Se dió cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del Matadero público du-
rante la semana finada el dia diez y ocho de Junio último que importan 119 pesetas
y 50 centimos; y la de reparacion de la alcantarilla pública de la Calle Llano del
Cañaberal, que importa 118 pesetas y 25 cent.^{os}; el Ayuntamiento las examinó y en
contrandolas exactas, acordó por unanimidad aprobarlas y que se paguen de
las partidas correspondientes del Presupuesto. Tambien acordó el Ayuntamiento

miento que se compra a Antonio Diaz Gomez la canchala de hierro que tiene, con destino a la puerta principal de la casa matadero que se puede adquirir por un modico valor de pesetas 283'50. Que se compren con igual destino del Matadero 12 docenas de tablas que tiene a la venta Quintini Ramon por valor de pesetas 158'00; y a Emilio Leballer 19 maderos, con igual destino por 165 pesetas; para las tillas del Matadero.

Por último el Ayuntamiento se ocupó y acordó por unanimidad que se pidan los impresos necesarios para dar comienzo al Registro Fiscal de la riqueza urbana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesion firmando esta acta con los demas Señores asistentes despues que fue leida y aprobada, de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastero José Pera
 Lorenzo Cardenas José Gonzalez José Ramon
 Leopoldo Ulibarri Vicente Rubio
 Miguel Ramon
 Juan ysa
 Gregorio Brisson

Sesion ordinaria

- D. Antonio Largo Aparicio
Alcalde
- " Rodrigo Forastero Gil
- " José Pera Serrano
- " Leopoldo Ulibarri
- " Gregorio Garcia Varq.
- " Leopoldo Ulibarri
- " Vicente Rubio Diaz
- " José Ramon Sarrano
- " José Gonzalez Gil
- " Miguel Ramon Martin
Concejal

En la villa de Fuentes de Leon a diez de Julio de mil novecientos veinte uno, se remieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo Aparicio y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta por el Señor Presidente del pago que hizo el representante del Ayuntamiento en Badajoz Señor Bruguillo, de doscientas veinte cinco pesetas por los trabajos del Padron del censo de Poblacion y sus cuadernos respectivos, que le encargó la Junta Municipal del censo, el Ayuntamiento constandole la legitimidad y necesidad de este gasto acordó por unanimidad su abono con cargo a la partida



correspondiente del Presupuesto.

La comision de obras publicas expuso a la corporacion, la necesidad de fijar la atencion en la falta de recursos para poder colocar las obras del Matadero publico en la debida disposicion de su aplicacion a su propio uso, pues aunque pareciera al fijar la cantidad que se fijó este año en el Presupuesto, que podria llegarse con ella al fin de su aplicacion, resulta que por la carencia tan grande de los materiales, crecimiento tambien de la mano de obra, y varias cosas accesorias a estos edificios o locales de caracter preciso ya que estos gastos son de importante utilidad higienica sanitaria; propone que se amplien estos creditos por medio de la transferencia que habra de hacerse para completar el sueldo del Secretario del Ayuntamiento, aplicando tambien a esta transferencia cantidad que se considere precisa para atender a esta necesidad, del mismo cap. 9.º art. 18, puesto que para ello hay suficiente. El Ayuntamiento conforme con lo expuesto acordó por unanimidad que desde luego la comision de Hacienda vea el modo y forma de la transferencia propuesta.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la Sesion firmando esta acta despues de leida y aprobada con todos los demas señores asistentes de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Ferrantus José Pico
Vicente Rubiá

Leopoldo Muravitz

Vicente Rubiá

José Ramos

Miguel Ramos

Edson Briano

Juan Garcia

sesion ordinaria
Antonio Largo Aparicio
Alcalde

En la villa de Fuentes de León a diez y siete de Julio de

- D. Rodrigo Forastero
- " José Peres Sorraño
- " José Gonzalez Gil
- " Juan Garcia Vazq.
- " Lorenzo Cardenas
- " Vicente Rubio Diaz
- " Leopoldo Ulibarri
- " José Ramon Marañon
- " Miguel Ramon Martin

mil novecientos veintiuno, se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales, cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta del R. D. de fecha 3 de Junio sobre los Secretarios de Ayuntamiento, que el señor Gobernador civil que por los Ayuntamientos se arbitran recursos que sean indispensables para hacer efectivas la elevacion de sueldos a los Secretarios. El Ayuntamiento aiterado acordó por unanimidad reiterar su cumplimiento en la forma y con los recursos acordados en la sesion del dia 26 de Junio, por medio de la transferencia de crédito y que la comision de Hacienda se ocupe ya sobre este asunto. Seguidamente se acordó por el Ayuntamiento con los datos precisos a la vista y a propuesta del señor Presidente, sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, que son los siguientes: ciento veinti siete pesetas del Cap. 6.º, 57 del 7.º; 537 del noveno; y 756 del 10.º del actual Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesion firmada esta acta con todos los señores Concejales asistentes, despues que fue leida y aprobada, de que certifico:

Antonio Lergo Aparicio
 Rodrigo Forastero
 José Peres Sorraño
 José Gonzalez Gil
 José Ramon Marañon
 Lorenzo Cardenas
 Leopoldo Ulibarri
 Miguel Ramon
 Vicente Rubio Diaz
 Juan Garcia Vazq.
 Teodoro Criado

Sesion ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
- " Rodrigo Forastero Gil
- " José Gonzalez Gil
- " Leopoldo Ulibarri Rodriq.

En la villa de Fuentes de Leon a veinti cuatro de Julio de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales, cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordi

nariva. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente, se ocupó la corporación sobre la necesidad que hay ya de ordenar y encargár el cuidado del aprovechamiento de las aguas de las fuentes públicas, por que la escasez que ya se nota exige un ordenado aprovechamiento para que así pueda haber el necesario consumo doméstico como en los años anteriores, y por unanimidad acordó se pongan á este cuidado á dos vecinos necesitados cual son Benigno Márquez Targuer, y Benigno Romero Aguilar que son dos personas que precisan ganar este corto salario temporal para subvenir á sus necesidades; con cargo á la partida correspondiente del presupuesto.

Asi mismo acordó el Ayuntamiento por unanimidad que dadas las circunstancias anormales en que nos hallamos con la guerra de Africa, se paguen á los soldados de cualquier clase y situacion que sean llamados á filas el socorro del viage, sin pasar el cargo á los cuerpos para que disfruten este pequeño beneficio municipal; con cargo al capitulo 11.º del Presupuesto.

Y igualmente acordó el Ayuntamiento por unanimidad nombrar á Benigno Dominguez Toriano como Comisionado del Ingreso en Caja de los quintos del réem- plazo de este año, abonandole los gastos del viage que se estiman en 25 pesos, y entregandole la documentacion legal.

Por último acordó el Ayuntamiento por unanimidad facilitar á José Vilar- ri los valores necesarios, para ir haciendo los batidores para los portados del Mata- dero público.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, y extendida esta acta se leyó y aprobó firmandola todos los asistentes, de que certifico =

Antonio Lugo

Rodrigo Toranzo

José González

Juan Garcia

Leopoldo Ullivarri

José Ramo

Miguel Ramo

Teodoro Briano

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde

"Rodrigo Forastero Gil
"Jose Gonzalez Gil
"Leopoldo Ulibarri Rod.
"Juan Garcia Varque
"Jose Ramon Marañon
"Miguel Ramon Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a siete de Agosto de mil novecientos veinte uno, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyo nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Sr. Presidente expuso que por el avance catastral mistico resultaba haberse impuesto al Municipio una contribucion territorial sobre la parcela del cementerio viejo, terrenos del Barrero, Valde la Jara, y las pequeñas parcelas afueras del cementerio Municipal; estas extensiones de terreno han estado siempre y debrian continuar exentas de tributacion como precisas al desahogo de la poblacion, y aunque ahora haya que pagar esta imposicion, hay que pensar reelanocar su exencion: mas ahora pagarla con cargo al cap: de Impresitos. No habiendos mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la Sesion, y extendida esta acta se leyó y aprobó por todos los Señores reunidos de que certifico =

Antonio Lergo Rodrigo Forastero
Jose Gonzalez " Jose Ramon
Leopoldo Ulibarri Juan Garcia
Miguel Ramon Jose Ramon
Cesario Oriano

Sesion ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
"Rodrigo Forastero Gil
"Jose Gonzalez Gil
"Leopoldo Ulibarri Rod.
"Juan Garcia Varque
"Jose Ramon Marañon
"Miguel Ramon Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a siete de Agosto de mil novecientos veinte uno, se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales cuyo nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.
Vista y examinada por el Ayuntamiento la proposicion



ta de transferencia de crédito que hace la comisión de Hacienda para atender al cumplimiento de las disposiciones superiores en cuanto se refiere al aumento del sueldo del Secretario del Ayuntamiento determinado por el R. D. de 3 de Junio último, y atender también a la necesidad de la terminación del Matadero público hasta ponerlo en las condiciones higiénicas y sanitarias que en estos locales son necesarias, y contando con recursos bastantes para responder a estas atenciones por el mayor ingreso producido en el recargo Municipal de la riqueza catastrada aplicado por las oficinas de Hacienda por formalización o compensación, al cupo del Tesoro por consumos, la corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación, y que previa la exposición al público por plazo de quince días, se dé cuenta, sometiendo a la discusión y deliberación de la Junta Municipal para remitirla luego al Sr. Gobernador civil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y extendida esta acta se leyó, aprobó y firmó por los asistentes, de que certifico =

Antonio Lergo

Rodrigo Forastero

José González
Leopoldo Uibarri

Juan García
José Benito

Wiguel Ramos

José Ramos

Teodoro Triana

Señor ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
Rodrigo Forastero Gil
José González Gil
Leopoldo Uibarri

En la villa de Fuentes de León a catorce de Agosto de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales cuyo nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo,

y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que en esta Sesión había de acordarse la distribución de fondos del mes de esta fecha, y puestos sobre la mesa todos los datos precisos acordó la Corporación por unanimidad los siguientes: doscientas treinta y tres pesetas del cap. primero; seis del segundo; seis del tercero; tres del quinto; once del sexto; quinientas noventa y nueve del séptimo; dos mil quinientas cuarenta y seis del noveno; setecientas treinta y nueve del décimo; y setenta y siete del undécimo, del Presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesión y extendida esta acta se leyó aprobó y firmó por todos los asistentes, Certifico =

Antonio Lergo Rodrigo Forastero
Josi Gonzalez Juan Garcia
Leopoldo Ulivarri Jose Ramos
Miguel Ramon Jose Ramos
Teodoro Orriano

Sesión ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde

" Rodrigo Forastero Gil

" Jose Gonzalez Gil

" Leopoldo Ulivarri

" Juan Garcia Tarque

" Jose Ramos Guareño

y

" Miguel Ramon Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinti uno de Agosto de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras del Matadero público que importan ciento cincuenta pesetas y quince céntimos durante la semana finada el seis del actual, el Ayuntamiento la examinó y encontrándola exacta acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo al Cap. 10.º art. 3.º correspondiente.

Y así mismo acordó el Ayuntamiento por unanimidad á propuesta del Señor
 y en conformidad, á lo convenido sobre la subencion Municipal á la Banda de
 Música, se pague ahora á su director Joaquín Guisado las seiscientas doce pesetas
 y cincuenta centimos correspondientes á este plazo por la asistencia de ella á las fiestas
 cívico-religiosas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión,
 y extendida esta acta se leyó aprobó, y firmó por todos los señores asistentes
 de que certifico =

Antonio Lergo Rodrigo Forastero
 Juan Gonzalez Juan Garcia
 Leopoldo Ulibarri Jose Ramon
 Miguel Ramon
 Teodoro Criado

Señor Ordinaria

- D. Antonio Lergo Apuricio
Alcalde
- " Rodrigo Forastero
- " Leopoldo Ulibarri
- " Jose Gonzalez
- " Juan Garcia
- " Jose Ramon
- " Miguel Ramon
- " Martin
- Concejales

En la villa de Fuentes de Leon á veintiocho de Agosto
 de mil novecientos veintiocho, se reunieron en las casas con-
 sistenciales los señores Concejales, cuyos nombres se designan al mar-
 gen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo, y asisten-
 cia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria.
 Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el
 acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras del
 nuevo Matadero público durante la semana finada el trece
 del actual que importa trescientas diez pesetas y cuarenta y
 cinco centimos, el Ayuntamiento la examinó y hallándola exacta acordó por
 unanimidad aprobarla y que se pague con cargo al cap. 10.º art. 8.º del Presupuesto.

Así mismo acordó el Ayuntamiento por unanimidad se pague á José Ulibarri
 su obra de carpintería aplicada en el Matadero público importante ciento
 cuarenta y ocho pesetas; y á Antonio Pacheco cincuenta y cinco pesetas
 por tres docenas de tablas con igual destino, aplicadas al mismo cap. y art.º.

El Sr. Presidente expuso que los Maestros auxiliares de las Escuelas Nacionales de ambos sexos exponen la necesidad de reponer o aumentar el Material de sus respectivos grupos escolares para poder desenvolver mas ventajosamente la enseñanza: calculando un gasto con tal fin de ciento sesenta y dos pesetas cada uno. El Ayuntamiento atento a esta propuesta de mejorar la enseñanza acordó por unanimidad concederla.

El Señor Presidente expuso a la corporación la oportunidad de conceder al Profesor Médico Cirujano Sr. José Domínguez Brenado la tercera plaza Titular Creada y Presupuestada ya, nombrándolo interinamente mientras se tramita el oportuno concurso: segun así está acordado anteriormente. El Ayuntamiento en conformidad a lo acordado en Junta Municipal en sesión del 21 de Noviembre último, acuerda por unanimidad dar el nombramiento interino de esta tercera plaza de Médico Titular con sueldo anual de mil pesetas, al espresado Señor Domínguez Brenado, cesando en este ejercicio interino los Profesores Sr. Garcia y Sr. Morales: dando principio el ejercicio de esta interinidad por repetido Sr. Domínguez, el día primero del proximo mes de Septiembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, y extendida esta acta se leyó aprobó y firmó por todos los asistentes de que certifico =

<i>Antonio Lergo</i>	<i>Rodrigo Forastero</i>
<i>José González</i>	<i>José Ramos</i>
<i>Leopoldo Ulibarri</i>	<i>Juan Garcia</i>
<i>Miguel Ramos</i>	<i>José Ramos</i>
<i>Teodoro Criado</i>	

Sesión ordinaria

Sr. Antonio Lergo - Alcalde
 " Rodrigo Forastero Gil
 " Leopoldo Ulibarri
 " José González Gil
 " Juan Garcia Tarque
 " José Ramos Moreno
 " Miguel Ramos Martín
 Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a cuatro de Septiembre de mil novecientos veinte uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales, cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Sr. Antonio Lergo



Aparicio y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del nuevo Pto. Puero publico durante la semana finada el veinte de agosto ultimo, que importa cuatrocientas treinta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos, el Ayuntamiento la examinó y hallando la exacta, acordó por unanimidad se pague con cargo al cap. 10.º art. 3.º del Presupuesto.

El Concejal Señor Gonzalo Gil propuso a la Corporacion hacer constar en acta, el sentimiento que le ha producido el fallecimiento del oficial primero de esta Secretaria y depositario de los fondos Municipales D. Francisco Colorado, ocurrido el dia primero del actual; y el Ayuntamiento gustos cumple este deber de justicia en merito al buen trabajo que presto en su cargo durante cuarenta y seis años, con provecho y exacta aplicacion en el interes de este Servicio Municipal

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente levanto la sesion y extendida esta acta, se leyó aprobó y firmó por todos los señores asistentes, de que certifico =

Antonio Lergo Rodrigo Forastero
Jose Gonzalez Jose R.
Leopoldo Ulibarri Juan Garcia
Miguel Ramos Jose Ramos
Rodrigo Briano

Sesion Ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparicio Alcalde
- " Rodrigo Forastero Gil
- " Jose Gonzalo Gil
- " Leopoldo Ulibarri

En la villa de Fuentes de Leon a once de Septiembre de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secretario, para

D. Juan Garcia Varques
" José Ramon Encarnano
" Miguel Ramon Martin
Concej.
- 1

celebrar sesion Ordinaria. Declarada abierta de orden del Señor Presidente, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del Mata dero publico durante la semana finada el veinte siete de Agosto último, que importa cuatrocientas siete pesetas y cinco centimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto corriente.

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento á propuesta del Señor Presidente, sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista acordó por unanimidad los siguientes: mil cincuenta y seis pesetas del capi. primero; ochocientas cuarenta y cuatro del segundo; setecientas noventa y tres del tercero; ciento cuarenta y siete del quinto; seis del sexto; mil ochocientos cincuenta y cuatro del noveno; mil setecientas cuarenta y ocho del decimo ya que en este se encuentra la cantidad á él transferida con la aprobacion Superior propuesta: y noventa y dos pesetas del capi. undecimo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levató la sesion firmando esta acta despues de leida y aprobada por todos los señores venidos, de que Certifico =

Antonio Largo

José R.

José Gonzalez

Juan Garcia

José Ramos

Leopoldo Ulibarri

Miguel Ramon

Secretario Ordinario
de S.

Sesion Ordinaria

D. Antonio Largo Alcalde

" José Perez Serrano

" José Gonzalez Gil

" Leopoldo Ulibarri

" Juan Garcia Varques

En la villa de Fuentes de Leon á diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veinte uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar

D. José Ramos Serrano
y
Miguel Ramos Martín
Concejales

Señor ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras del Mata-dero público durante la semana finada el tres del actual que importa trescientas trece pesetas y sesenta y cinco céntimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrándola exacta acordó por unanimidad aprobarla y que se pague de la partida correspondiente del Presupuesto.

Dada cuenta del ruego que hace la Junta Provincial Patriótica de este Ayuntamiento como a todos los de la Provincia solicitando concurso pecuniario para la adquisición de un aeroplano con destino a auxiliar la campaña antífrica, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se contribuya con doscientas pesetas de los fondos Municipales con cargo al Cap. 11.º del Presupuesto, que con trescientas que sumarán a estas la Junta local Patriótica de los fondos recaudados por la suscripción pública, son las quinientas que están indicadas a esta población.

También acordó el Ayuntamiento por unanimidad el completo pago del valor del carbon vegetal adquirido para el Servicio de calefacción de las Casas Consistoriales, sin dependencias, Inrgado Municipal y sin dependencias, con cargo al Cap. 11.º del Presupuesto por no quedar en su partida determinada mas que para el aseo del resto del año edificio Consistorial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la Sesión, firmando esta acta todos los Señores asistentes ya que fue leída y aprobada, de que certifico =

Antonio Lergo

José González

José Ramos

Leopoldo Villarroya

Miguel Ramos

Teodoro Serrano

Juan y Garcia

José R.

Señor ordinaria En la villa de Fuentes de León a veinticinco

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde

- " José Perez Serrano
 - " José Gonzalez Gil
 - " Leopoldo Ulivarri
 - " Juan Garcia Varquez
 - " José Ramos Moreno
 - " Miguel Ramos Martin
- Concejales

de Septiembre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo, y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relación de gastos hechos en las obras del Mataclero público durante la semana finada el día diez del actual

que importan doscientas sesenta y dos pesetas y veinte céntimos; el Ayuntamiento la examinó y hallandola exacta acordó por unanimidad pagarla con cargo al Cap. décimo art. octavo del Presupuesto ya que esta dotada esta partida por la transferencia de la cantidad bastante.

Tambien se acordó por unanimidad ^{el pago de.} las reparaciones hechas por Antonio Diaz Gomez, con destino a las ventanas del Matadero publico, que importan doscientas setenta y nueve pesetas, con cargo este pago al expresado Cap. 10.º art. 8.º del Presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la Sesión, y extendida esta acta se leyó y aprobó por todos los Señores asistentes que la firman, de que certifico:

Antonio Lergo

José B

José Gonzalez

Juan Garcia

José Ramos

Leopoldo Ulivarri

Miguel Ramos

Rodolfo Toriano

Sesion Ordinaria

- D. Antonio Lergo Aparicio Alcalde
- " José Perez Serrano
- " José Gonzalez Gil
- " Leopoldo Ulivarri Rodriguez
- " Juan Garcia Varquez
- " José Ramos Moreno y
- " Miguel Ramos Martin

En la villa de Fuentes de Leon a dos de Octubre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las casas consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde de D. Antonio Lergo, y asistencia del infrascripto



Secretario, para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del Matadero publico durante la semana finada el diez y siete de Septiembre que importa doscientas sesenta y seis pesetas, de cuyo monto la examinó y hallando la exacta cuenta por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo al cap. 1.º art. 8.º del presupuesto, ya dotado con la transferencia de credito aprobada con este fin.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, y extendida esta acta se leyó y aprobó por todos los señores asistentes que firman, de que

certifico =

Antonio Largo

José González

José Ramos Juan Garcia

Leopoldo Ubarri

Severo Ubarri

Miguel Ramos

Sesion Ordinaria

D. Antonio Largo Aparicio
Alcalde

" José Peres Serrano

" José Gonzalez

" Juan Garcia Varquer

" Leopoldo Ubarri

" José Ramos

7

" Miguel Ramos Martin
Concejales

En la villa de Puente de Leon á nueve de Octubre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales, cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Largo Aparicio, y asistencia del infrascripto de secretario para celebrar sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

A propuesta del Señor Presidente se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribucion de fondos del mes de esta fecha, y con

los datos precisos a la vista acordó por unanimidad se paguen los siguientes: mil doscientas ocho pesetas del cap. primero; ochocientas cuarenta y cuatro del segundo; setecientas noventa y tres del tercero; doscientas veinti seis del quinto, treinta y seis del sexto; mil novecientas cincuenta y seis del noveno;

dos mil quinientas noventa y cuatro del decimo, y doscientas noventa y dos del undecimo, del Presupuesto corriente.

El concejal D. Miguel Ramos expuso que ya vendrian los arulejos destina a los locales del Matadero publico, y el Ayuntamiento en conformidad a la necesidad de este gasto, para la debida higienizacion de aquellos locales en el uso de su propia aplicacion, acordó por unanimidad el pago del valor de este material, ya que se ha pagado tambien el porte de ellos, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto, Cap. 10.º, art. 8.º.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion y extendida esta acta se leyó aprobó y firmó por todos los Señores Concejales asistentes de que certifico =

Antonio Lergo
José González
Juan Garcia
José Ramos
Leopoldo Ulvarri
Miguel Ramos
Eudoro Briano

Sesion Ordinaria

D.º Antonio Lergo Aparicio
Alcalde
" José Peter Serrano
" José Gonzalez Gil
" Juan Garcia Vasquez
" Leopoldo Ulvarri
" José Ramos Moreno
" Miguel Ramos Martin
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a diez y seis de Octubre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.º Antonio Lergo Aparicio y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria. De clarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden de la anterior y fue aprobada.

Se ocupó la corporacion sobre el acuerdo de la Junta Municipal del censo de poblacion en la sesion del dia 14 del actual en contra del resultado que la Provincial hace constar en el Reunien Municipal de acuer

do sin duda con los datos inexactos de la Comision comprobadora aumentando infundadamente el numero de habitantes de los que resultaron de la inscripcion hecha a su debido tiempo por la Junta, que por haber aplicado entonces la Junta la mayor voluntad y cuidado, resulto indudablemente la exactitud que no puede ser alterada, por la voluntad de la Comision comprobadora que no tubo a bien manifestar de modo alguno aunque para ello fue invitada varias veces por el Señor Presidente en forma verbal y amistosa, si resultaba o no exacto el trabajo de la Junta, demostrandose con esto que se perseguia un aumento como quiera que fue se: El Ayuntamiento acuerda por unanimidad, asociarse a la Junta Municipal del Censo de poblacion para sostener, dentro de la competencia que corresponde a esta Corporacion Municipal en defensa de sus intereses generales y de la Justicia que se invoca en el acta de la sesion de la Junta Municipal antes referida del dia 24 del actual, la exactitud de la inscripcion verificada el 30 de Diciembre ultimo; haciendo uso de todos los medios legales para demostrar que es proverbial en este Municipio, la rectitud y lealtad en todos los actos administrativos. Y que esta muy conforme en la idea del Señor Presidente a la Capital, a demostrar la justicia que nos asiste, aplicando todos los medios legales que esten indicados para este caso; abonando al Señor Presidente los gastos del viaje para esta gestion oficial representativa.

La cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del Matadero publico, durante la semana finada el dia 1.º del actual que importa trescientas cuarenta y nueve pesetas y veinticinco centimos, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta, acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo al Cap. 10.º art. 8.º del actual presupuesto refundido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion, firmando todos los asistentes esta acta despues de leida y aprobada, certifico =

Antonio Largo

José R.

José González

Juan y Garcia

Miguel Ramos

Jose Ramos

Leopoldo Alvariz

Cecilio Oriano

largo

Sesion ordinaria

D. Antonio Lergo Aparicio
Alcalde

" José Parar Serrano

" José Gonalbe Gil

" Leopoldo Ulibarri Ros

" Vicente Rubio Diaz

" José Pramo, Mareño

" Lorenzo Gadea Dominguez
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a veinti tres de octubre de mil novecientos veinti uno, se reunieron en la casa consistorial los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de una reparacion necesaria y urgente que se ha hecho en estos dias en la fuente cita de aguas destinadas al consumo publico de aquella parte extrema de la poblacion, llamada fontanilla cuyo coste ha sido de veinti nueve

pesetas y veinte centimos; y el Ayuntamiento reconociendo la necesidad de este gasto, acordó por unanimidad aprobarlo y que se pague de la partida correspondiente.

Tambien se dio cuenta de la relacion de gastos hechos en reparaciones de los tejados, y portados de la casa cuartel que ocupa la guardia civil que importa doscientas cincuenta y seis pesetas, y el Ayuntamiento que la examinó acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague con cargo a la venta de dicho edificio.

Además, se dio cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del nuevo Matacen publico durante la semana finada el ocho del actual que importa doscientas treinta y dos pesetas, y examinada por el Ayuntamiento la encontró exacta y acordó por unanimidad su aprobacion, mandando que se pague con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

La propuesta del Señor Presidente se ocupó el Ayuntamiento sobre la conveniencia de emprender el Servicio del Registro fiscal de la riqueza urbana, ya que este pueblo está comprendido en la obligacion de verificarlo en el actual año, y que sería conveniente tambien encaragar la direccion de tales trabajos al Ayudante de Arquitecto D. Francisco Rubio Rodriguez de Jerezal de la Sierra, como verifican los Ayuntamientos de Jerezal, Bodonal y Segura, mediante la subencion determinada de doscientas veinticinco pesetas, destinadas a gastos de viage de ir y venir cuando sea necesario, a dirigir la forma legal adecuada para que los trabajos no tropiecen con dificultades de forma tecnica que puedan ocasionar retrasos o entorpecimientos, y el Ayuntamiento asintiendo a lo propuesto por el Señor Alcalde acordó por unanimidad



dar este encargo al Sr. Francisco Rubio Rodriguez, y la gratificación o subvención expresada de doscientas veinte cinco pesetas con cargo á la partida Presupuestada para este servicio.

Así mismo se ocupó el Ayuntamiento á propuesta del Señor Presidente, que dado el poco personal que hay en Secretaría, por la falta del Oficial Sr. D. José Alvarez, y otras causas que producen dificultad para un trabajo extraordinario en los demas de plantilla Secretarial, se impone la necesidad de un temporero que auxilie los trabajos de secretaria y muy especialmente para el extraordinario que ofrece el Registro Fiscal, y que como aquí en este pueblo se carece de personas que tenga regular aptitud para esta ocupacion, el encargado Sr. Fran^{co} Rubio habia indicado al Joven de pregonal de la Sierra Sr. Angel Diaz de Arana que lo considera con estas aptitudes, ahora bien que con motivo de tener que estar aquí sostenido con un pupilage, habria de resultar un tanto elevado el haber que haya de tener pues segun las indicaciones ya iniciadas no podran ser menos de siete pesetas diarias, cinco para el pupilage y dos para sus otros propios gastos. El Ayuntamiento visto que aquí no hay personas de aptitud para esta ocupacion por que las que hay tienen destino permanente, no se remedio á evitar la carestia de este empleado, y en tal concepto siendo como es necesario acuerda por unanimidad su nombramiento á favor del Sr. Angel Diaz por el haber diario de siete pesetas, mientras sea preciso á juicio del Sr. Presidente y Secretario, por que bien por otra parte se ahorra el empleo del sueldo del primer Oficial desde que ocurrió su fallecimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion firmando esta acta todos los señores asistentes despues que fue leida y aprobada, de que certifico =

Antonio Largo

José B. "

Leopoldo Alvarado y José González Lorenzo Cardero

José Ramos Vicente Rubio

Teodoro Briano

Sesion Ordinaria

- D. Antonio Lergo
Alcalde
- " Jose Perez Serrano
- " Jose Gonzalez Gil
- " Leopoldo Ulibarri
- " Lorenzo Cardenas Dom.
- " Jose Ramon Garcia
- " Vicente Rubio Diaz
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a treinta de Octubre de mil novecientos veinte uno, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion ordinaria. De la sesión abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del Matadero publico durante la semana finada el quince del actual, que importa trescientas cuarenta y dos pesetas y cincuenta centimos el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla y que se pague de la partida correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion firmando esta acta los Señores Concejales asistentes despues que fue leida y aprobada certifico =

Antonio Lergo
 Leopoldo Ulibarri
 Jose Ramon Garcia
 Vicente Rubio Diaz
 Jose Gonzalez Gil
 Juan Garcia
 Lorenzo Cardenas
 Teodoro Brianza
 secretario

Sesion Ordinaria

- D. Rodrigo Forastero Gil
Alcalde ad.
- " Jose Perez Serrano
- " Jose Gonzalez Gil

En la villa de Fuentes de Leon a seis de Noviembre de mil novecientos veinte uno, se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Rodrigo Forastero y Gil

D. Leopoldo Ulivarri
" Juan Garcia Varque
" Lorenzo Cardenas Donat
" Jose Ramos Guareño

y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria. de
clavada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la an
terior y fue aprobada.

El Señor Presidente expuso que el Sr. Alcalde D. Antonio Berge, ha tenido que sa
lir urgentemente a Badajoz para entregar a la mano y facilitar datos comple
mentarios sobre el censo de poblacion en descargo del infundado aumento de habitan
tes antojado por la Comision Comprobadora que vino a comprobar la exactitud, y a cambio
de esto ha puesto personas que habian fallecido anteriormente al 31 de Diciembre, otras que
se hallan inscritas en domicilios distintos a los que lo estuvieran a los dos o tres meses en
que hicieron esta reunion, otros que lo figuran con nombres o apellidos equivocados,
otros que no ponen ni nombres o apellidos; y otros en la poblacion rural que por
hallarse en ellas en los trabajos agricolas de aquella época (dos o tres meses de la inscrip
cion); en fin un cúmulo de descargos que ha producido un acuerdo correctivo al Mun
icipio, del cual ha ocasionado abrada de esta Junta Mun. ante la Direccion general
en busca de la justicia. Enterado el Ayuntamiento y visto que este viaje a Badajoz es de
interés Mun. acuerda por unanimidad se le abonen los gastos del viaje que se cal
culan como los anteriores en cien pesetas, con cargo a la partida correspondiente del Pre
supuesto Copricante. =

Se dio cuenta de haberse pagado los arulejos traídos para los locales del Matadero publi
co por importe de 904 pesetas y 50 cent., y el Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente accidental levanto la
sesion firmandose esta acta por todos los asistentes despues que fue leida y aprobada
de que certifico =

Rodrigo Forastur José B

José González

Jose Ramos

Juan Garcia

Lorenzo Cardenas

Leopoldo Ulivarri

Lorenzo Guareño

D. Antonio Lergo
Alcalde

- " Rodrigo Forasters
- " José Pera Serrano
- " Leopoldo Ulibarri
- " José Gonzalez Gil
- " Lorenzo Cardeno
- " Vicente Rubio Diaz
- y
- " Juan Garcia Varque
- " José Ramon Sarracino

cientos veintinueve, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales, cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente expuso la prevision legal de fijar las vacantes existentes en este ayuntamiento, para la proxima siguiente renovacion Ordinaria. Vistos los datos correspondientes resultan vacantes, por los concejales que actualmente faltan, y los que corresponde cesar, los siguientes:

Tres por el 1.º distrito Municipal, D. José Gonzalez y D. José Pera por su cesacion, y D. Roman Gomez por su fallecimiento: y tres por el 2.º distrito Juan Garcia y D. Lorenzo Cardeno por su cesacion, y Basilio Variano por su fallecimiento: publicandose asi este resultado.

El Ayuntamiento conseqente a que el viage del Señor Alcalde sobre Servicio Sanitario ha sido por llamamiento oficial del Sr. Gobernador, acordó por unanimidad se le abonen los gastos del viage. (Circular del B. D. 31 de Octubre)

A continuacion se ocupó el Ayuntamiento sobre el nombramiento de Comisionado para la Concentracion en la caja de los Reclutas del Reemplazo de este año del cuerpo de filas, nombró por unanimidad al Concejal Sr. Ulibarri a quien se facilitarán los medios necesarios para realizar este servicio, y se le abonaran los gastos de viage.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Corporacion por unanimidad admitir en la Beneficencia Municipal, a los vecinos Joaquin Garcia Aguilar, Juan Carmona y Uñer, y Leopoldo Rodriguez Reyes, necesitados de este auxilio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesion firmando esta acta todos los señores asistentes, despues de leida y aprobada, de que yo el Secretario Certifico = enmendado = uno = vale

Antonio Lergo

Leopoldo Ulibarri

José Pera

José Gonzalez

Lorenzo Cardeno

Vicente Rubio

Juan Garcia

José Ramon

Secretario

Sesion Ordinaria

en la villa de Fuentes de Leon a veinte de Noviembre de



D. Antonio Lergo
 Alcalde
 " Rodrigo Forastero
 " Jose Perez Serrano
 " Jose Gomale Gil
 " Juan Garcia Vazquez
 " Leopoldo Olivarri
 " Vicente Rubio Diaz
 y
 " Jose Ormaiztegui
 Concejales

mil novecientos veintinueve, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo, y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesión Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

A propuesta del Señor Alcalde Presidente, se ocupó el Ayuntamiento sobre la distribución de fondos del mes de esta fecha, y con los datos precisos a la vista acuerdo por unanimidad se distribuyan los siguientes: tres mil quinientas cuarenta pesetas del Cap. primero; mil trescientas cuarenta y tres del tercero; trescientas del cuarto; mil novecientas sesenta y tres del quinto; trescientas noventa y cuatro del sexto; mil seiscientas cuarenta y una del noveno; dos mil trescientas cuarenta del decimo comprendida ya la transferencia de credito autorizada; y veinti siete del undecimo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la Sesión firmando esta acta todos los Señores asistentes, despues de leida y aprobada, de que yo el Secretario Certifico:

Antonio Lergo Rodrigo Forastero

José González Lorenzo Cardona

Vicente Rubio Jose Ramo

Juan Garcia Leopoldo Olivarri

José Ormaiztegui

Sesión ordinaria

D. Antonio Lergo
 Alcalde

En la villa de Fuentes de Leon a veinti siete de Noviembre de mil novecientos veinti uno, se reunieron en las casas consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se designan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lergo, y

D. Rodrigo Forastero
 " José Pover Serrano
 " Leopoldo Ulibarri
 " Lorenzo Cardeno
 " José Ramon Inareño
 " Vicente Rubio Diaz
 Concejales

asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar Sesion ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta del resultado de su viaje á Badajoz á la gestion de defensa de los trabajos del censo de poblacion que aqui se hicieron, trayendo la impresion de la Resolucion final favorable de la Direccion general á donde han ido á ser revisados y resueltos definitivamente. El Ayuntamiento quedó enterado acordando el abono de los gastos de este viaje.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del nuevo Alcazarrero durante la semana finada el dia doce, que importa ciento trece pesetas, el Ayuntamiento la examinó y encontrandola exacta acordó por unanimidad aprobarla, y que se pague de la partida correspondiente.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion firmando esta acta todos los Señores asistentes despues de leida y aprobada, de que

Testigos: *Antonio Lerzo* *Rodrigo Forastero*

Leopoldo Ulibarri

Lorenzo Cardeno

José Pover

José Ramon

Vicente Rubio Diaz

Lorenzo Cardeno

Sesion ordinaria

D. Antonio Lerzo
 Alcalde
 " Rodrigo Forastero
 " José Pover Serrano
 " Leopoldo Ulibarri
 " Lorenzo Cardeno
 " José Ramon Inareño
 " Vicente Rubio Diaz
 Concejales

En la villa de Fuentes de Leon á cuatro de Noviembre de mil novecientos veintiuno, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Lerzo y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presidente se leyó de su Orden el acta de la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente manifestó que ya era preciso fijar los recargos Municipales que hayan de imponerse sobre las contribuciones e impuestos para el Presupuesto de 1922-23, ya que en seguida habrá de ocuparse la Comision del Proyecto correspondiente, y el Ayuntamiento dispuso ocuparse desde luego en esta sesion de este asunto que impone rela

tra urgente y por unanimidad acordó imponer el recargo de diez y seis por ciento sobre las cuotas de territorial: el trece por ciento sobre la Industrial; y el cinco veinte por ciento sobre las de consumo, como precisas por los recursos que necesita el Presupuesto para su desenvolvimiento: y no imponer recargo alguno sobre ninguno de los demás impuestos.

Asimismo acordó el Ayuntamiento por unanimidad ir preparando los expedientes para el arriendo de los arbitrios Municipales establecidos sobre pesos y medidas de uso obligatorio; Matadero público; y bebidas espirituosas en las condiciones de los años anteriores, exceptuando este año los vinos de las cosechas de los vecinos, que habrán de considerarse como las demás cosechas.

Se dio cuenta de la relación de gastos hechos en las obras del Matadero público durante la semana finada el diez y nueve de noviembre que importan doscientas setenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos; y examinada resultó exacta y el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se pague de la partida correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la Sesión firmando esta acta todos los señores asistentes después que fue leída y aprobada, de que certifi-

co Antonio Lergo

Rodrigo Forastero

Leopoldo Ulivarri

Lozano Cardenas

José R.

Jose Ramon

Vicente Rubio

Teodoro Ormaiztegui

Sesion ordinaria

Alcaldes
D. Antonio Lergo
D. Rodrigo Forastero
D. Jose Pera Serrano
D. Leopoldo Ulivarri
D. Lorenzo Cardenas
D. Jose Ramon Inorosa
y
D. Vicente Rubio Diaz
Concejales

En la villa de Fuentes de Leon a once de diciembre de mil novecien-
tos veintinueve, se reunieron en las casas Conistoriales los señores concejales
cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Antonio Lergo Aparicio, y asistencia del infrascripto secretario
para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presiden-
te se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.
Ocupado el Ayuntamiento sobre la distribución de fondos del mes de
esta fecha, se acordó por unanimidad los siguientes: mil quinientas
cincuenta y seis pesetas del capítulo primero; ochocientas cuarenta
y cuatro del segundo; seiscientas setenta y tres del tercero; seiscientas

sesenta y tres del quinto; mil doscientas treinta y siete del sexto; cuatrocientas setenta y nueve del
del noveno; y mil ciento cincuenta y nueve del décimo, del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, firmando esta
acta todos los Señores Concejales asistentes despues que fue leida, y aprobada, de que certifico =

Antonio Largo Rodrigo Forastero

Leopoldo Ulivarri

Lorenzo Cardenas

José B.

José Ramos

Vicente Rubio

Teodoro Ericano

Sesion Ordinaria

- D. Antonio Largo
Alcalde
- " Rodrigo Forastero
- " José Borer Ferreras
- " Leopoldo Ulivarri
- " Lorenzo Cardenas
- " José Ramos Guarcin
- Y
- " Vicente Rubio
Concejales

En la villa de Fuentes de León a diez y ocho de diciembre de mil
novecientos veinti uno, se reunieron en las casas consistoriales los Señores
concejales cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D. Antonio Largo Aparicio, y asistencia del infrascripto Secre-
tario para celebrar Sesion Ordinaria. Declarada abierta por el Señor Presiden-
te, se leyó de su orden el acta de la anterior y fue aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente el Ayuntamiento acordó por unanimidad
con ceder 25 pesetas de auxilio Municipal Beneficio al Vecino Pablo Marquer Sanchez
para ir a Sevilla a curar una enfermedad. Reducir el Socorro Beneficio de otra
Rey a real y medio diario, y dar a Pedro Rubio cincuenta centos de peseta diarios.

Dada cuenta de la relacion de gastos hechos en las obras del nuevo ~~reintegro~~
publico durante la semana finada el 3 del actual que importa 696 pes. 25 cent.
el Ayuntamiento la examinó y aprobó por encontrarla exacta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, firmando esta
acta despues que fue leida y aprobada por todos los asistentes, de que yo el Secretario
Certifico = enmendado = datado = val

Antonio Largo Rodrigo Forastero

Leopoldo Ulivarri

Lorenzo Cardenas

José B.

José Ramos

Vicente Rubio

Teodoro Ericano

HOJA DE REGISTRO FISCAL

Provincia de

Término municipal de

Distrito de

Plaza o calle de

Propietario

Domicilio

Administrador

Domicilio

Empieza en

Termina en

Empieza en

Termina en

Empieza en

Termina en

Exenciones

CONDICIONES DE LA FINCA

DISTRIBUCIÓN

Pisos

Locales independientes

Bxte

Hores

Inte

Hores

Total

SUPERFICIE, VALOR Y LINDEROS

Causas que han dado lugar en esta finca a las variaciones acordadas por

LÍQUIDO imponible a tributar

Pesetas

A deducir por exención perpetua o temporal a favor del poseedor

Pesetas

LÍQUIDO imponible por el que ha de tributar

Pesetas

BAJA de la parte por huecos y reparos

Pesetas

RENDA o producto integro

Pesetas

LIBRO DE ADMISION DEL DOMINIO DE ESTA FINCA

Dia	Mes	Año	ACTO O CONTRATO QUE MOTIVÓ LA TRANSMISION	NOTARIO AUTORIZANTE	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ADQUIRENTES	OBSERVACIONES